



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones Viceministerio de Telecomunicaciones Concurso Externo T-01-2023

Le invitan a participar en el proceso de reclutamiento para ocupar un puesto vacante en condición de interino, clasificado como **Asistente en Telecomunicaciones en Administración Pública**, el cual se encuentra destacado en la Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones. Las ofertas de servicio serán recibidas únicamente del 14 de abril del 2023 al 20 de abril del 2023 hasta las 4:00 p.m.

Requisitos indispensables:

Tercer año completo de una carrera universitaria o su equivalente en créditos según el programa de estudios, o diplomado de tres años de duración en Administración Pública.

Condiciones laborales:

Régimen excluido del Servicio Civil.
Salario global o único de ₡488 802,00 mensuales.
Horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Términos del concurso: Los oferentes que deseen participar deben enviar al correo reclutamientotelecom@micitt.go.cr los siguientes documentos. Debe indicar en el asunto del correo: **“Concurso Externo T-01-2023”**.

1. Formulario de oferta de servicios firmada digitalmente o de forma ológrafa
2. Cédula de identidad actualizada.
3. Certificación o constancia de experiencia laboral que indique: Nombre de la Organización. Nombre completo, cargo y firma de la autoridad que certifica. Nombre completo y número de cédula de identidad del interesado. Nombre del cargo o puestos desempeñados. Fecha exacta de ingreso y salida (formato rige y vence) del cargo (s) o puesto(s) desempeñados, así como jornada laboral. Detalle de las funciones desempeñadas, indicando los períodos en que fueron realizadas (fecha de inicio y fecha final).

3.1 En caso de contar con experiencia laboral en el sector telecomunicaciones se debe especificar el tiempo laborado.

3.2 De no ser factible obtener la constancia o certificación de experiencia laboral por alguna situación excepcional, los oferentes podrán presentar una declaración jurada ante un notario público que contenga el detalle de la información requerida para la certificación o constancia de experiencia laboral.



Posterior a la recepción de documentos, las personas interesadas pasarán por un proceso de preselección con base en la información suministrada, y aquellas seleccionadas serán convocadas a entrevista y a una prueba técnica. Ver documento “Base de Selección del Concurso” que se adjunta.

Nota 1: En caso de que el oferente sea funcionario o funcionaria del MICITT, la documentación solicitada anteriormente en los puntos del 2 y 3 , deberá encontrarse actualizada dentro del expediente de personal institucional, en el plazo establecido de recepción de ofertas.

Nota 2: Para la remisión de los documentos solicitados, el oferente deberá de enviarlos cada uno de los identificándose con el número, tipo de documento y nombre del oferente ejemplo: 1. Formulario José Pérez, 2. Cédula José Pérez, etc.